



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000485-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a convenio de colaboración con la Comunidad de Galicia en materia de carreteras limítrofes.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000485, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a convenio de colaboración con la Comunidad de Galicia en materia de carreteras limítrofes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

El 6 de septiembre de 1996 las Cortes de Castilla y León aprobaron una proposición no de Ley, defendida por el entonces procurador zamorano Felipe Lubián, por la que se instaba a la Junta a establecer un convenio de colaboración con la Xunta de Galicia sobre las comunicaciones por carretera con Porto de Sanabria.

Sin embargo, la carretera a Porto de Sanabria, altamente demandada por la sociedad sanabresa y trasladada esta demanda por el grupo socialista a las Cortes en repetidas ocasiones, ha visto pasar el tiempo sin que se haya actuado sobre ella. La Junta la incluyó en el I Plan Regional de Carretera 2002-2007, pero incumplió su compromiso y ahora la ha incluido en el segundo plan, que se alarga hasta 2020.



En octubre de 2010 la Junta dio a conocer el proyecto de colaboración para la modernización y conservación de las carreteras que comunican Porto de Sanabria con la carretera N-525 y la Autovía de las Rías Bajas; este convenio quedaba sujeto a un convenio de colaboración con la Xunta de Galicia.

Se pregunta:

. **¿Se ha producido ya la firma entre la Junta de Castilla y León y la Xunta de Galicia del convenio de colaboración respecto a la carretera entre el límite de la Comunidad de Galicia (N-525) con la ZA-102, a Porto de Sanabria? En su defecto, ¿cuándo tiene previsto la Junta la firma del citado convenio?**

. **¿En qué han consistido las obras de remodelación o conservación realizadas en la carretera ZA-102, de titularidad autonómica entre el límite de la Comunidad de Galicia (N-525) a Porto de Sanabria?**

. **¿A cuántos euros han ascendido las obras de remodelación o conservación realizadas en la carretera ZA-102 (a Porto de Sanabria)?**

. **¿Considera la Junta de Castilla y León que las citadas obras de la carretera ZA-102 (Límite con la Comunidad de Galicia-N-525-a Porto de Sanabria) responden a lo contemplado en el “Programa de Modernización. Acondicionamiento” del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2012?**

Valladolid, 19 de septiembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández